

**DECRETO** N° 5.767 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, SOLEDAD ANDREA REBOLLEDO ARAYA.

Laja, 10 de septiembre de 2014

## **VISTOS:**

- 1.- Solicitud de cometido funcionario  $N^{\circ}$  115 del 10.09.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO**

- 1.- AUTORÍZASE, cometido funcionario a Soledad Rebolledo Araya, Cirujano Dentista del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Reunión de Encargados de Capacitación, la tarde del 10 de septiembre de 2014, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- ORDÉNASE el pago de pasajes, con imputación al Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo", del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

## JOSE PINTO ALBORNOZ

## DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)